

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 704**

13 de marzo de 2014

Presentada por el señor *Rodríguez Valle*

*Referida a la Comisión de Reglas, Calendarios y Asuntos Internos*

**RESOLUCIÓN**

Para ordenar a las Comisiones de Salud y Nutrición y de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva y analizar la evolución del sistema de biobancos y como esta puede ser una herramienta estratégica para el desarrollo científico y económico de Puerto Rico; y para otros fines.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La política pública sobre el desarrollo económico del Estado Libre Asociado Puerto Rico requiere un reenfoque de nuestra economía dirigida a las tendencias económicas mundiales, y en específico, a los adelantos en la ciencia, informática y tecnología. A tal efecto, se aprobó la Ley 214-2004, mejor conocida como Ley del Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, en reconocimiento de la necesidad de tener una economía diversificada y mundialmente competitiva.

Recientemente el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología subvencionó un proyecto de desarrollo de tecnología para la generación de proteínas terapéuticas. La agraciada, Protein Dynamic Solutions, ubicada en el Bioprocess Development and Training Complex (BDTC) en el municipio de Mayagüez, Puerto Rico, tiene como misión la comercialización de tecnología para la generación de proteínas terapéuticas. Esto representa un ejemplo de las oportunidades que existen para el desarrollo económico del país a través de la industria del conocimiento.

Es indiscutible que si Puerto Rico interesa ser un ente competitivo en la nueva economía mundial éste debe dirigir sus esfuerzos a promover y desarrollar una economía cimentada en el

conocimiento como lo son la biotecnología, las telecomunicaciones y los sistemas de información.

Adelantos en la secuenciación del genoma humano ha servido de catalítico para el incremento en la investigación genética y genómica en la actualidad. Estos avances han facilitado el acceso a nuestra información genética, la cual a su vez, han servido para identificar nuestro estado de salud o la predisposición a ciertas enfermedades. Como consecuencia de ello, se ha experimentado una tendencia a nivel global encaminada al desarrollo de los llamados biobancos humanos o repositorios de material biológico.

La palabra *biobanco* se puede definir como las colecciones organizadas de muestras biológicas y los datos asociados con ellos. Asimismo, existen diferentes clases de biobancos, según el tipo de muestras que almacena y la manera en el que se colecta las mismas.

Los biobancos están surgiendo como recursos importantes para el progreso de la ciencia y la tecnología, además, tienen el potencial de tener un impacto sustancial en el crecimiento económico de las regiones en las que se ubican. La preservación de muestras biológicas de alta calidad y los datos asociados con fines investigativos se están realizando en una variedad de foros como por ejemplo el académico, gubernamental, e industrial (compañías farmacéuticas o de biotecnología).

El establecer Biobancos en Puerto Rico capacitados para recoger, procesar y almacenar muestras biológicas así como la información asociada a las mismas, organizados como una unidad técnica con criterios de calidad, orden y destino, abonará al desarrollo en proyectos de investigación de salud importantes tanto local como internacional. El objetivo último de las muestras almacenadas, es ser utilizadas en la investigación, siendo por tanto el biobanco una plataforma de apoyo a la investigación que actúa de nexo de unión entre donantes, clínicos e investigadores con el propósito de asegurar un tratamiento seguro y eficaz de las muestras biológicas y datos asociados necesarios para realizar investigaciones futuras. Su finalidad sería, por tanto, potenciar y facilitar estudios en diferentes áreas de la investigación biomédica, siendo fundamentales para el desarrollo de la medicina. Además, se están convirtiendo en una herramienta de investigación integral en el campo de la farmacogenética. Los resultados de dichas investigaciones contribuyen al avance en el conocimiento de las enfermedades, su prevención, diagnóstico y tratamiento con el consecuente beneficio social.

Por tal, el Senado de Puerto Rico entiende imperante investigar exhaustivamente todo lo relacionado a este tipo de iniciativa. La presente resolución tiene como objetivo investigar y analizar la evolución del sistema de biobancos y como esta puede ser una herramienta estratégica para el desarrollo científico y económico de Puerto Rico.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1            Sección 1.-Se ordena a las Comisiones de Salud y Nutrición y de Gobierno, Eficiencia  
2    Gubernamental e Innovación Económica realizar una investigación exhaustiva en la que analice la  
3    evolución del sistema de biobancos y como ésta puede ser una herramienta estratégica para el  
4    desarrollo científico y económico de Puerto Rico.

5            Sección 2.-Las Comisiones rendirán un informe en conjunto con los hallazgos,  
6    conclusiones y recomendaciones que estime pertinente, dentro de un término de noventa (90)  
7    días.

8            Sección 3.-Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.